

Juana Ruiz Ramírez, TÉCNICA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, a la vista del informe sobre juicio de valor solicitado por la Mesa de Contratación celebrada con fecha 26 de julio de 2024, en relación al EXPTE. 40/2024 - Mobiliario para el aula de la naturaleza del monte público "Burguillos" de Bailén» (por lotes),

INFORMA

PRIMERO.- Que supervisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se comprueba que todas las empresas han presentado la memoria descriptiva de los elementos ofertados requerida en los pliegos, la cual debía de ir acompañada de una descripción gráfica de todos estos elementos, ya sea fotografía, dibujo, esquema, etc.

SEGUNDO.- Los criterios de valoración, sujetos a juicio de valor, para las Memorias Descriptivas presentadas por parte de las empresas licitadoras, se han concretado de la siguiente manera:

A) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR..... (25 puntos)

Memoria técnica: Máximo 25 puntos.

Para la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor se ha analizado la documentación presentada, teniendo en cuenta la información, estructura y compromisos recogidos, valorándose cada criterio según se indica, considerándose la propia oferta en relación con el conjunto de las presentadas:

- Óptimo: se detallan suficientemente todos y cada uno de los elementos ofertados y estas características cumplen íntegramente y amplían lo establecido en los pliegos. Se asignará el 100% de los puntos.
- Satisfactorio: se detallan suficientemente todos y cada uno de los elementos ofertados y estas características se considera que mejoran el estándar demandado en los pliegos. Se asignará el 75% de los puntos.
- Suficiente: el criterio analizado se considera que cumple el estándar demandado en los pliegos. Se asignará el 50% de los puntos.
- Insuficiente: no se detallan suficientemente las características de los elementos ofertados o, una vez analizadas no se considera ajustado a lo demandado en los pliegos o su información no es comprensible a estos efectos. No se puntuará.

TERCERO.– La puntuación obtenida por las empresas licitadoras ha sido la siguiente:

LOTES	Suinsa Gestion de oficinas, S.L. B23307598	AGUDEL,S.L. B80273816
LOTE 1: MATERIAL INFORMÁTICO-PAPELERÍA	18,75	-
LOTE 2: MOBILIARIO	18,75	-
LOTE 3: EQUIPAMIENTO BAÑOS	25	12,5
LOTE 4: COCINA	18,75	-

En Bailén, en la fecha mas abajo referenciada digitalmente,

